



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal Tocancipá

Tocancipá, agosto veintitrés (23) del año dos mil veintidós (2022).

Ejecutivo 25-817-40-89-001-2022-00405-00

Demandante: SYNLAB COLOMBIA S.A.S.

Demandado: CARE & HEALTH S.A.S

Antecede memorial de la parte actora, por medio del cual solicita la terminación del proceso de la referencia.

No obstante verificado el plenario, se tiene que aún no ha sido calificada la demanda, por lo que se entenderá que lo pretendido es el retiro de la demanda.

Por lo anterior, el despacho **DISPONE:**

1. Autorizar el retiro de la presente demanda.

No hay lugar a devolver documento alguno, teniendo en cuenta que la demanda se remitió al correo institucional del juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JULIO CESAR ESCOLAR ESCOBAR
Juez

PM

La anterior providencia se notificó por anotación en el ESTADO No. 0027 de AGOSTO 24 de 2022, a las 8:00 a. m. Secretaria,

YENNY MARCELA LEÓN
MESA

Firmado Por:
Julio Cesar Escolar Escobar
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Tocancipa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **975f1a80bb26bce8dc0a47db51e999ed8b3863c20b579ce228ca5b150b450179**

Documento generado en 23/08/2022 12:33:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>